



REGIÓN ANCASH

# Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0012-2015-REGION ANCASH/PRE

Huaraz, 12 ENE 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 3753-A-2014-JNE, de fecha 18 de diciembre del 2014, se reserva la entrega de credenciales al electo Presidente Regional de Ancash, Waldo Enrique Ríos Salcedo y se precisa que el señor Enrique Máximo Vargas Barrenechea, candidato electo para el cargo de Vicepresidente Regional de Ancash, asumirá las funciones de Presidente Regional, en mérito a lo establecido en el artículo 23º de la Ley Nº 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21º, inciso c) de la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0598-2014-GRV/PRE, de fecha 01 de octubre del 2014, se designó a la LIC. EN EDUCACION MARIA DEL PILAR NARVAEZ HUERTA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente y designar al nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación conferida a la LIC. EN EDUCACION MARIA DEL PILAR NARVAEZ HUERTA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Designar, a partir de la expedición de la presente Resolución al servidor nombrado, BACH. ANGEL NICANOR ALEGRE FIGUEROA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, con las facultades y obligaciones inherentes al cargo, reservándose su plaza de carrera, conforme a Ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

ES COPIA FIEL  
Huaraz, 12 ENE 2015  
Marcelino P. [Firma]  
GERENTE GENERAL REGIONAL ANCASH

[Firma]  
Enrique M. Vargas Barrenechea

